

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD BECA PILA GESTORES

Universidad Federal de Ciencias de la Salud de Porto Alegre - UFCSPA, Brasil A2026

1. PRESENTACIÓN

Para la Universidad de Santander (UDES), la internacionalización es un eje clave para el desarrollo de alianzas globales, la cooperación académica y el fortalecimiento de las capacidades académicas y científicas. A través de estas estrategias, la universidad busca que sus profesores, estudiantes y personal administrativo contribuyan significativamente a la mejora de la calidad de la educación superior.

En este marco, la UDES forma parte del Programa de Intercambio Latinoamericano (PILA), una iniciativa que promueve la internacionalización de la educación superior y el fortalecimiento de la cooperación académica en América Latina y el Caribe. Bajo el principio de reciprocidad, el programa ofrece becas de hospedaje y alimentación para la movilidad de gestores, personal administrativo y profesores. En esta convocatoria, la movilidad se desarrollará en la **Universidad Federal de Ciencias de la Salud de Porto Alegre - UFCSPA, Brasil**.

2. OBJETIVO

Promover el desarrollo de competencias globales e interculturales en el personal académico-administrativo y docente, mediante el intercambio de buenas prácticas en la gestión académica y administrativa. Esta iniciativa busca fortalecer los procesos institucionales a través de la implementación de prácticas innovadoras derivadas de las experiencias de movilidad, y consolidar una red de relacionamiento internacional que contribuya al desarrollo estratégico de la institución.

3. DIRIGIDO A

La convocatoria está dirigida al personal académico-administrativo y profesores de la UDES con vinculación de tiempo completo, que cumplan con los requisitos para participar.

4. DURACIÓN DE LA MOVILIDAD

La movilidad a la Universidad Federal de Ciencias de la Salud de Porto Alegre - UFCSPA, en Brasil, tendrá una duración de una semana entre los meses de marzo a julio del 2026.

6. BENEFICIOS

El candidato seleccionado para esta beca recibirá apoyo de manutención y alojamiento otorgado por la UFCSPA, y los tiquetes aéreos correrán por cuenta del gestor.

- Alimentación
- Hospedaje
- Permiso remunerado (si aplica).

Notas:

- No se cubrirán gastos no estipulados en la presente convocatoria como gastos personales, seguro médico internacional, tiquetes aéreos, entre otros. No se cubrirán gastos de los rubros mencionados que estén por fuera de los días que se han establecido para la movilidad.
- La Dirección de relaciones nacionales e internacionales, presentará al candidato seleccionado a la convocatoria de expertos internacionales del ICETEX, para la posible financiación del tiquete aéreo internacional.

6. REQUISITOS

Los requisitos de postulación son los siguientes:

- Contar con carta aval del director de programa o jefe de área.
- Presentar una propuesta de plan de trabajo, que demuestre la relevancia y el impacto académico de la movilidad, así como los objetivos, actividades a desarrollar y posibles resultados.
- Acreditar vínculo contractual vigente con la universidad al momento de la postulación y durante el periodo de movilidad.
- Demostrar experiencia y/o interés en internacionalización, reflejado en participación en proyectos, redes académicas o colaboraciones previas.
- Comprometerse a realizar una socialización de los aprendizajes y resultados de la movilidad a su retorno.

7. CRITERIOS A EVALUAR

- Se dará prioridad a las personas que no hayan sido beneficiarios previamente del programa de movilidad de la Dirección de relaciones nacionales e internacionales
- Se dará prioridad a los programas académicos acreditados en alta calidad o en proceso de acreditación.
- Se evaluará el impacto y la sostenibilidad de la propuesta del plan de trabajo.

- Se evaluará la trayectoria de los candidatos en la UDES.
- Se dará prioridad a los campus UDES que no hayan recibido becas PILA Gestores.

8. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Los interesados en aplicar a esta convocatoria deberán enviar los documentos de postulación al correo: profesional.drni@udes.edu.co

- Diligenciar formulario en línea: <https://forms.office.com/r/WJxwReACi>
- Carta de presentación y aval de la dirección del programa o jefe de área.
- Hoja de vida.
- Carta de motivación.
- Copia del pasaporte vigente.
- Plan de trabajo a desarrollar en el marco de la movilidad. Ver Anexo 2. Formato de plan de trabajo.

Nota:

No se tendrán en cuenta las siguientes postulaciones:

- Postulaciones incompletas y por fuera de tiempo.
- Postulaciones con cédula de ciudadanía o pasaporte vencido.

9. PROCESO DE SELECCIÓN

- La UDES seleccionará a un **(1)** candidato, el cual será presentado ante la UNA, quien decidirá su aceptación oficial.
- El candidato seleccionado deberá completar los documentos requeridos por la UFCSPA y el programa PILA.
- Eventualmente se realizarán entrevistas con los candidatos preseleccionados.
- La DRNI notificará individualmente los resultados mediante un correo electrónico.

10. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha límite de postulación	7 de noviembre de 2025
Notificación de resultados por parte de la DRNI	Noviembre de 2025
Periodo de la movilidad	Marzo a julio de 2026

9. CONTACTO

DIRECCIÓN DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

Vanessa Ibáñez Delgado
Directora
relacionesinternacionales@udes.edu.co
Teléfono: (+7) 6516500 ext. 1170
Campus Bucaramanga, Santander

Mayra Alejandra Torres Meneses
Coordinadora
Profesional.drni@udes.edu.co
Teléfono: (+7) 6516500 ext. 1172
Campus Bucaramanga, Santander

Fabian Augusto Quintero Rojas
Coordinador
relacionesinternacionales@cucuta.udes.edu.co
Teléfono: (+ 7) 5791008 ext. 155
Campus Cúcuta, Norte de Santander

Jose Alfredo Gutiérrez Contreras
Coordinador
relacionesinternacionales@valledupar.udes.edu.co
Teléfono: (+ 5) 5730073
Campus Valledupar, Cesar

Página web
<https://udes.edu.co/internacional>

Redes sociales
Instagram: @udesinternacional
Facebook: Relaciones Internacionales UDES